



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 16 de abril de 2025.

VISTO la Resolución N° 68/2025 del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Francisco, relacionada con la renuncia presentada por el docente GOIRÁN, Andrés Roque y,

CONSIDERANDO:

Que el docente mencionado en el VISTO de la presente fue Designado por la Resolución N° 117/2020 de Consejo Superior, como Profesor Titular en la asignatura Sistemas de Representación, del Departamento de Ingeniería Electromecánica, con (1) Dedicación Semiexclusiva.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Aceptar la renuncia presentada por el docente GOIRÁN, Andrés Roque (D.N.I. N° 20.699.225 - Legajo UTN N° 72.038) al cargo de Profesor Titular en la asignatura Sistemas de Representación, del Departamento de Ingeniería Electromecánica, con UNA



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

(1) Dedicación Semiexclusiva a partir del 28/02/2025 en la Facultad Regional San Francisco.

RESOLUCIÓN N° 498/2025

UTN
f.p
n.m.m
r.a.h